

LOS DERECHOS CIVILES Y POLITICOS DEL NEGRO EN ESTADOS UNIDOS: CRISIS Y PROGRESO

EDWARD J. HEUBEL

(Traducción de Enrique Vera Villalobos)

El profesor Heubel, catedrático de Ciencias Políticas en la Universidad de Wayne, Detroit (Estado de Michigan), ha dictado recientemente un curso sobre los partidos políticos estadounidenses, en nuestra Facultad.

Dado el interés que despierta en nuestro medio el problema racial de los Estados Unidos (interés que, sin embargo, rara vez se traduce en el estudio serio y cuidadoso de la cuestión), hemos pedido al profesor Heubel una breve reseña sobre la trayectoria histórica y la situación actual de los derechos del negro en su país.

El problema negro es quizá el más grave que arrostran los Estados Unidos. Constituye a la vez un desafío histórico para esa nación. Desde el punto de vista moral su alcance es mundial: el triunfo de la intolerancia en cualquier lugar del mundo significa una afrenta para toda la humanidad. Desde el punto de vista social y político el problema se plantea en los siguientes términos: ¿puede un régimen democrático relativamente adelantado resolver por medios pacíficos una cuestión racial de orígenes profundamente irracionales? El presente ensayo tiene por objeto analizar los progresos que se han realizado en el pasado, la crisis actual, y las orientaciones futuras del movimiento a favor de la plenitud de los derechos civiles y políticos del negro en Estados Unidos.

Paradójicamente, el problema negro es en el fondo un problema "blanco". Nace de la esclavitud y de antiguas supersticiones raciales, y subsiste bajo la forma de un prejuicio que considera al negro como inferior y que induce a tratarlo como tal. Desde hace mucho tiempo el negro ha ocupado el puesto inferior en un sistema de castas basado sobre la discriminación racial. A pesar de haber estado separado del blanco por la división de las relaciones sociales, el negro participa de lleno y totalmente en la cultura norteamericana. Su religión, su vida de familia, su actividad económica y sus ideales son idénticos a los del blanco. Existe pues, una única cultura norteamericana, pero, al mismo tiempo, la sociedad norteamericana reconoce una división racial.

Como el análisis de un problema tan delicado puede sufrir la influencia de las convicciones personales de quien lo realiza, el lector tiene derecho a saber cuál es mi posición. Sostengo que deben tomarse medidas para destruir hasta el último vestigio, hasta el último símbolo, del sistema de castas. Estimo que blancos y negros deben trabajar juntos, vivir juntos, y compartir plenamente y en igualdad de condiciones todas

los aspectos de la vida social. Las creencias democráticas y religiosas norteamericanas, así como los ideales de la humanidad, reclaman el logro de ese objetivo. La gran mayoría del pueblo norteamericano comparte ese ideal (a pesar de los prejuicios individuales) y está dispuesta a trabajar intensamente por su realización.

No resulta fácil comprender que una nación pueda estar poseída por un prejuicio muy difundido, y no obstante, sin hipocresía, convencida de que ese prejuicio es moralmente injusto¹. Este dilema psicológico y moral constituye el corazón del problema, y al mismo tiempo, la clave para su solución. Sólo una minoría en el Sur, y una minoría aún más insignificante en el Norte, afirmaría que es justo mantener a los negros bajo un régimen de sujeción perpetua, como miembros de una casta inferior. Claro que los fallos de la Suprema Corte en favor de los negros no han sido recibidos con alborozo en el Sur. Recordando que la generalidad de los sureños creen tan firmemente en los principios democráticos como los nortños, podemos clasificar a los primeros en tres grupos principales: 1) La mayoría de los dirigentes, educadores y escritores sureños están de acuerdo en que es preciso cambiar el sistema; pero querrían hacerlo de manera gradual, educando al negro y mejorando su situación económica, antes que por medio de leyes y fallos judiciales. Son los "gradualistas". 2) El grupo de los "tradicionalistas" admite francamente que preferiría mantener el sistema tradicional, pero suena a expensas del derecho y del orden. Como lo indica su nombre, son gentes respetuosas de la ley y de ningún modo tolerarían si emplearían la violencia para mantener la segregación racial. 3) El último grupo, si bien muy revoltoso, no pasa de ser una infima minoría, la de los partidarios de la "supremacía blanca", hombres resueltos a desafiar el derecho y el orden a fin de mantener la segregación. Los demás sureños repudian a estos exaltados, lo que se comprueba, por ejemplo, leyendo los editoriales que publicaron los diarios del Sur cuando, hace pocas semanas, algunos recurrieron a la violencia². El nortño está convencido de la bondad y necesidad de los fallos de la Corte; el sureño no está de acuerdo con el fallo, pero siente tan profundo respeto por el derecho y los principios que vacilará mucho antes de oponerse por medios ilícitos. Es que todas las fuerzas de nuestra historia y de nuestra cultura nos impulsan a apoyar la causa de los negros.

Recientes estudios históricos demuestran que la situación del negro ha mejorado³. Terminada la Guerra de Secesión, los "Republicanos Ra-

¹ Esta idea ha sido desarrollada en el sobresaliente estudio del problema racial realizado por Gunnar Myrdal en su obra *The American Dilemma* (1944). Muchos nortños reconocen que tienen cierta posición personal frente al negro (prejuicio que, sin duda, se adquiere del medio social), y sin embargo se dedican activamente a ayudar al negro y a combatir el prejuicio racial. La absoluta irracionalidad de este prejuicio se demuestra por la existencia en muchos negros de ese mismo prejuicio contra su propia raza. Véase: Arnold M. Resn, *The Negro's Morals; Group Identifications and Pretext* (1949).

² *The New York Times*; *Weekly Review*, septiembre 29, 1957.

³ Una de las mejores historias es la de John Hope Franklin, *From Slavery to Freedom: A History of American Negroes* (1956). Una parte de este progreso está dada por el prefacio, quizá demasiado optimista, a la segunda edición de la obra del distinguido historiador negro. Otro estudio excelente es el de Edward Franklin Frazier, *The Negro in the United States* (1949).

dicales" del Norte intentaron "reconstruir" el Sur, con el doble propósito de ayudar al negro y de mantenerse ellos mismos en el poder. Durante diez años el Sur se mantuvo bajo la ocupación de las tropas federales, con el objeto de forzar la integración racial. Mediante el apoyo de esas tropas y de milicias negras se establecieron y mantuvieron gobiernos estatales "reconstruidos", compuestos de negros y republicanos del Norte. La mayoría de los blancos sureños habían perdido el derecho de sufragio. Fue así como comenzaron a crear organizaciones terroristas, como el Ku Klux Klan, para excluir a los negros de la vida política. Hacia 1876 el idealismo de los nortefíos se había agotado, y mediante un convenio de transacción fueron retiradas las tropas federales. El Sur comenzó a imponer severísimas restricciones a los negros, y hacia 1900 éstos habían sido completamente eliminados de la vida política⁴. Es cierto que la Constitución había sido reformada para otorgar plenos derechos políticos y civiles a los negros, pero en la práctica estos derechos habían desaparecido.

Por estos años los estados del Sur comenzaron a dictar leyes de tipo "Jim Crow", en virtud de las cuales se estableció una rigurosa segregación racial en la vida social, prohibiéndose a los negros que asistieran a la escuela junto con niños blancos, que comieran en restaurantes blancos, o que se sentaran en determinadas secciones de los autobuses y trenes. En el Norte se desarrolló espontáneamente y en forma extralegal un tipo más atenuado de segregación; el Sur, en cambio, la implementó obligatoriamente por medio de leyes que erigían en delito, tanto para los blancos como para los negros, toda violación de las barreras raciales. Esta reacción extrema fué la respuesta del Sur a la frustrada tentativa nortefía de resolver el problema racial por la violencia, que dió por resultado una segregación racial más estricta que la que se había conocido en 250 años de esclavitud. Quizá esta triste experiencia del período de la "Reconstrucción" demuestra las limitaciones de toda solución que requiera el recurso extremo de la violencia.

Con intensidad creciente se han ido desarrollando presiones contrarias al sistema de la segregación. La industrialización, con sus incontestables repercusiones sociales y económicas, determinó varias consecuencias. Fué tan intensa la migración de negros hacia los grandes centros industriales del Norte (especialmente Nueva York, Chicago y Detroit), que es erróneo suponer que casi todos los negros viven en el Sur. Hay en los Estados Unidos unos quince millones de negros, es decir, aproximadamente el 10 % de la población. En 1900, el 90 % de ellos vivían en el Sur; hoy esa cifra ha bajado al 66 %. En los típicos estados del Sur ("Deep South") la población ha venido disminuyendo durante los últimos quince años, mientras que en algunas zonas del Norte ha aumentado en una proporción del 100 % o más⁵. Dentro del mismo Sur, el

⁴ En Luisiana, los 130,000 negros que habían votado durante el período de la "reconstrucción" se habían reducido, en 1900, a 5,000.

⁵ La mejor obra de consulta para obtener datos y orientaciones estadísticas sobre la población negra, y para conocer los problemas de ese grupo, es *The Negro Yearbook*, preparado anualmente por el Instituto Tuskegee. Las estadísticas revelan, por ejemplo, que una ciudad nortefía como Michigan tiene una población negra de 20 % del total, y una ciudad sureña como Little Rock, Arkansas, tiene un 53 %.

negro ha tendido a abandonar la tierra para establecerse en las ciudades. Antes, prácticamente todos los negros eran trabajadores rurales, en cambio ahora sólo el 20 % se dedica a la agricultura. Los ingresos medios de los negros siguen siendo inferiores a los de los blancos, pero han experimentado un considerable aumento relativo. Gracias a la educación se ha desarrollado la clase media negra, muchos de cuyos miembros son médicos, abogados y profesores⁶. Otros se han dedicado a los negocios y se han enriquecido⁷. En el terreno económico, las relaciones entre los hombres de negocios negros y blancos son íntimas y, aun en el Sur, si un negro presenta la oferta más conveniente, el comerciante blanco le aceptará.

Las reformas económicas del "New Deal" de Roosevelt y el estímulo producido por la Segunda Guerra Mundial aceleraron este progreso económico. Aumentó el número de negros empleados por la administración pública⁸ y muchos de ellos, que encontraron ocupación en las industrias bélicas, aprendieron oficios especializados que los independizaron de las tareas inferiores que antes desempeñaban. Este mejoramiento económico ha conmovido las bases del sistema de castas. Con la aparición de muchísimos negros educados o enriquecidos los antiguos mitos de la inferioridad del negro han sido aniquilados. En términos sociológicos, podemos afirmar que el carácter dinámico y abierto de nuestro sistema económico es incompatible con la rigidez y el exclusivismo del sistema de castas. Este conflicto se puso de manifiesto durante la Segunda Guerra Mundial, pues nuestra lucha contra el fascismo nos creó un sentimiento de culpabilidad por el tratamiento que dábamos a nuestros negros. Proclamamos en forma tan enérgica nuestra oposición a la intolerancia racial durante esa guerra que era inevitable que se iniciara una era de reformas internas en los Estados Unidos.

En el Norte los negros se percataron de que constituían una fuerza política considerable. Dada la naturaleza de nuestro régimen político las minorías tienen gran importancia, especialmente cuando de ellas depende el equilibrio de fuerzas en las grandes áreas metropolitanas del Norte. La profunda diversidad religiosa, étnica y regional del país hace que ningún sector aislado constituya una mayoría decisiva. Los dos partidos políticos son necesariamente alianzas más o menos elásticas de grupos muy diferentes, y en su lucha por los votos han comenzado a dirigirse a la comunidad negra. Ninguno de los dos partidos podría soportar la oposición unánime del 10 % de los votantes. En consecuencia, hay ahora tres representantes negros en el Congreso, y otros ocupan altos cargos en la magistratura y en la administración pública⁹. En el Norte los negros gozan de absoluta igualdad política: pueden votar, y lo hacen con plena eficacia.

⁶ 106 universidades blancas en los Estados Unidos cuentan con profesores e investigadores negros. V. *The Negro Yearbook* (1957), pág. 243.

⁷ En Nueva Orleans, Luisiana, existen 3.100 negros que se dedican con éxito a los negocios. La pavimentación de la ciudad se encomendó a un importante empresario negro. *Ibid.*, págs. 141/43.

⁸ Aproximadamente el 9 % de los trabajadores negros están empleados por la administración pública, y aproximadamente un 10 % de los trabajadores blancos. *Ibid.*, pág. 14.

El progreso político también ha llegado al Sur por medio de una serie de fallos de la Suprema Corte. En 1944 ésta declaró que las elecciones primarias "blancas" eran inconstitucionales⁹. Este sistema consistía en excluir a los negros del Partido Demócrata, y por tanto, de sus elecciones internas de candidatos. Como ese partido es casi el único que existe en el Sur, y dado que, en consecuencia, sus elecciones internas deciden el resultado de las elecciones generales, el negro quedaba excluido de la política. En 1946 unos 600.000 negros votaron en once estados del Sur, y hoy el número excede ampliamente el millón¹⁰. Estos negros viven en su mayoría en las ciudades del Sur; los que viven en zonas rurales no tratan de votar, o temen hacerlo, o se los priva del sufragio por medios ilícitos. En el Norte, donde no existen obstáculos de ninguna clase, vota un 35 % de los negros; en el Sur, donde sí existen, vota un 10 %¹¹. Por esta razón el verano pasado el Congreso aprobó una nueva ley que protege los derechos civiles y políticos de los negros. Esta ley, la primera de su clase desde la época de la Guerra de Secesión, encomienda a un Procurador Fiscal especial, y a una Comisión de Derechos Civiles, la investigación de todo abuso contra el derecho de sufragio y la adopción de medidas legales para combatirlo. Si bien hubo que sacrificar algunas disposiciones encomiables del proyecto a fin de obtener su aprobación, la nueva ley representa una conquista significativa¹².

También se han realizado progresos en otros sectores. Durante la presidencia de Truman se impartieron órdenes para que se eliminara la segregación en las fuerzas armadas. Antes los soldados negros formaban compañías y batallones separados. El proceso de integración quedó completado bajo la presidencia de Eisenhower y se extendió a los colegios, residencias y proveedurías militares. Actualmente no existe segregación en ningún establecimiento de la administración nacional. Durante la Segunda Guerra Mundial se crearon comisiones especiales para impedir la discriminación en el empleo de negros, y dieciséis estados del Norte sancionaron leyes destinadas a completar la labor de estas comisiones de "prácticas de empleo justas". Claro que la discriminación todavía subsiste, sobre todo cuando se trata de cargos de supervisión sobre trabajadores blancos. Probablemente tendremos que trabajar durante varias décadas para poder decir que el negro ha logrado una plena igualdad económica. En los estados que han sancionado leyes de "prácticas justas", toda persona que haya sido despedida o rechazada por motivos raciales o religiosos tiene derecho a recibir ayuda del gobierno estatal. En todos estos aspectos se han realizado progresos alentadores.

⁹ *Suit v. Little* (1944) 321 U.S. 649.

¹⁰ La mejor obra sobre política sureña es la de V. O. Key, *Southern Politics* (1949).

¹¹ *Ibid.* Téngase en cuenta que estos porcentajes se han computedo sobre el total de la población negra, incluyendo a niños, incapaces, etc. Debe recordarse además que el voto no es obligatorio en Estados Unidos, de manera que — salvo en elecciones muy importantes — el porcentaje de votantes suele ser bajo.

¹² El aspecto más alentador de esta medida legislativa es que el Senado de senadores del Sur decidieron no utilizar la poderosa arma del "filibuster" (técnicas dilatorias) para impedir la sanción de la nueva ley. Por lo visto consideran ahora que lo más prudente es transigir.

Desgraciadamente existe un sector en el que apenas se ha avanzado: el de la vivienda. En casi todo el territorio de los Estados Unidos los negros viven en un barrio de la ciudad o pueblo, y los blancos en otro. En parte esta segregación es "natural", en el sentido de que, siendo los negros en general más pobres, viven por lo común en los barrios más modestos. Pero como no todos los negros son pobres, y como muchos de los que intentan establecerse en barrios "blancos" no lo consiguen, es evidente que existen poderosas fuerzas sociales que tienden a mantener la segregación en la vivienda. Hay una escasez casi crónica de viviendas para los negros, y en consecuencia éstos tienden a extenderse a los distritos blancos. Esta expansión provoca protestas y, a menudo, por acuerdos privados entre los administradores de propiedades y los compradores blancos, a los negros les resulta imposible comprar casa¹². Aun en los vecindarios mixtos se presenta el difícil problema de mantener la categoría del barrio y de impedir que se convierta en un distrito de inquilinatos. El problema es desconcomunal, y apenas hemos comenzado a resolverlo.

Los progresos más notables, y en consecuencia, las perturbaciones más agudas, se han producido en el terreno de la segregación escolar. Cuando comenzó a practicarse la enseñanza común en el Sur se crearon escuelas separadas para la población negra. Se planteó la cuestión de la constitucionalidad de esta segregación, en vista de que la XIV enmienda garantizaba a todos los habitantes la "igual protección de las leyes". La Suprema Corte decidió en 1896¹³ que la segregación no era ilegal si se ofrecían instalaciones físicamente iguales a ambas razas. Pero en 1954 afirmaba que un sistema de escuelas separadas jamás podía ser verdaderamente igualitario, que la segregación constituía un estigma de inferioridad para los alumnos negros, y que por lo tanto debía ser suprimida¹⁴.

Al dictarse esta última sentencia histórica, diecisiete estados y el distrito federal de Washington tenían en vigor leyes que establecían la segregación escolar. Estas leyes son ahora inválidas e inconstitucionales. Hay en el Sur unos nueve mil distritos escolares, de los cuales tres mil tienen población mixta: los demás pertenecen a zonas totalmente negras o totalmente blancas. El problema inmediato consistía en "integrar" los tres mil distritos mixtos. En cinco estados la integración se ha cumplido en la mayoría de los distritos mixtos, y ha comenzado en otros cinco estados. Restan, en consecuencia, siete estados (en el "Deep South") en los que todavía no ha comenzado la integración. Las escuelas de la capital, Washington, se han integrado totalmente y de manera pacífica. Hace tres años en todo el Sur no había un solo alumno negro en las

¹² Con respecto a las viviendas construidas por las asociaciones deben recordarse los siguientes datos: existen 377 barrios para ambas razas, y en 9 estados y 8 ciudades prohíbe toda discriminación o segregación en los barrios de viviendas baratas. En un fallo de 1948 la Suprema Corte dictaminó que los tribunales no deberían reconocer los convenios en virtud de los cuales las partes se obligaron a no vender casas a negros. Franklin, *op. cit.*, pág. 593.

¹³ *Plessy v. Ferguson* (1896) 263 U. S. 527.

¹⁴ *Brown v. Board of Education* (1954).

escuelas para blancos; ahora, en cambio, unos 120.000 negros asisten a escuelas mixtas¹⁶.

La tarea de aplicar el fallo sobre integración escolar ha sido delegada por la Suprema Corte en los jueces federales de distrito. Trátase de un experimento delicado y sin precedentes en materia de "administración judicial". "Con prudente diligencia" (así reza el texto del fallo) los jueces deberán ordenar a los funcionarios de la administración escolar local que preparen planes para el proceso de integración, los cuales, una vez aprobados por los jueces, deberán ponerse en ejecución. La política de la Suprema Corte presenta, por lo tanto, las dos características siguientes: 1) el proceso de integración es gradual; 2) es de carácter flexible, de manera que en su aplicación se tienen en cuenta las circunstancias y características de cada lugar. Jamás en su historia la justicia federal ha tenido que cumplir una misión tan difícil y trascendental.

En Little Rock, Arkansas, un grupo de extremistas protestó violentamente cuando los negros intentaron entrar en la escuela secundaria local, de acuerdo con el plan de integración aprobado por la justicia. Lo más triste de este incidente es que pudo perfectamente no haber ocurrido. Little Rock es una ciudad que ha realizado grandes progresos en materia de relaciones interraciales, y estaba perfectamente dispuesta a aceptar el plan¹⁷. El alcalde, el director del distrito escolar y el consejo de la escuela estaban cumpliendo con éxito las tareas preparatorias hasta el momento en que un gobernador irresponsable y demagogo alentó a los exaltados racistas. La decisión del Presidente en el sentido de reforzar la autoridad del juez federal con tropas nacionales — decisión que a mi juicio es moral y jurídicamente correcta — constituye la prueba más reciente de nuestra voluntad de garantizar los derechos de todos los ciudadanos. La Suprema Corte ha declarado la completa igualdad de los ciudadanos negros y, al hacerlo, ha dado expresión a la conciencia moral de la nación.

El análisis sociológico demuestra que la única solución posible del problema consiste en una serie de reformas en aceleración constante. Siempre que un grupo social anteriormente sometido adquiere una situación mejor y alguna medida de poder, invariablemente utiliza la nueva situación como punto de apoyo para exigir más reformas. Cada año, a medida que se rompen las barreras raciales, las restantes se vuelven más intolerables y contradictorias. En cierto modo el grupo minoritario se siente menos satisfecho (a pesar de que continúan las reformas y el proceso de mejoramiento) porque ha perdido su capacidad de aceptar pasivamente una situación de inferioridad. El sureño moderado, el tradicionalista, acege con asombro las incansables exigencias de nuevas reformas a pesar de las (desde su punto de vista) enormes concesiones que ya se han hecho. Existen, por lo tanto, dos peligros posibles: el de proceder demasiado lentamente para los negros, o con demasiada rapidez para los blancos. ¿Es posible mejorar suficientemente la condición de los negros sin inducir a los sureños — que estarían dispuestos a

¹⁶ De los 300 distritos mixtos, más de 700 han sido integrados.

¹⁷ La Universidad de Arkansas fue integrada hace nueve años; en Little Rock están integrados los medios de transporte y la fuerza policial.

aceptar cambios más lentos— a levantarse contra las autoridades constitucionales? La delicada tarea de regular las reformas de manera que tengan consecuencias revolucionarias, pero sin que su aplicación sea violenta, es la que tenemos por delante. Va a ser una obra difícil, pero estoy convencido de que el negro obtendrá plena igualdad social sin que se produzca una conmoción violenta de nuestro orden social.